

OBRAS SOCIALES



SAN FRANCISCO
FARMACIAS

Sector Emisor: Área Obras Sociales
Fecha: Abril 2026
Revisión: 01

Vigencia: 28 de Abril 2026



ORION SALUD

Nueva ART con cobertura al 100%

REQUISITOS:

Vigencia de receta: 30 días corridos

Autorización: Toda receta debe estar acompañada de su autorización para ser dispensada.

Productos: Se podrán entregar tanto medicamentos como accesorios (mientras se los incluya en la autorización)

***Ver modelo de autorización mas abajo** 

PROCEDIMIENTO:

1. Los asegurados deben enviar la orden médica a nuestro ORION SALUD por WhatsApp. Una vez que se corrobora la cobertura, se brinda al asegurado los datos de la farmacia.
2. Se entrega al asegurado la **autorización** correspondiente, en formato PDF, con los datos personales (Nombre completo y DNI), N° de siniestro, y medicamento odroga según receta médica. La misma será enviada por mail/WhatsApp al asegurado.
3. El asegurado retirará los medicamentos entregando receta médica original, DNI, y autorización emitida por Orion Salud, en formato PDF.
4. La farmacia deberá corroborar que en la orden médica se encuentre detallado el nombre completo del paciente, DNI o N° de siniestro, y emitida a nombre de Orion Salud/Lizen.
5. La sucursal podrá entregar medicamentos genéricos, salvo especificaciones del médico.
6. Todo asegurado/paciente que se presente en forma espontánea, sin N° de siniestro, ni autorización correspondiente, no deberá ser atendido. Indicar al asegurado que debe contactarse con nosotros al 0800-220-6746.



Sector Emisor: Área Obras Sociales
Fecha: Abril 2026
Revisión: 01

Modelo de autorización:

 LIZEN S.R.L
 0800-220-6746
 (011) 6017-7779
 0800@orionsalud.com.ar



Buenos Aires _____ del 2026

Estimado Farmacia San Francisco

Por medio de la presente se autoriza a entregar medicación según receta (Paracetamol 1 g por 24 comprimidos) para el beneficiario/asegurado _____, con DNI _____

Gracias

Gisela Salani
Administrativa

Facturar:

ORION SALUD PLAN 100%

Presentar:

Recetas con troqueles; Autorización; Tickets